

La maternidad como proyecto político

Testimonio de mujeres prisioneras durante la dictadura cívico-militar

(1973-1985)

Graciela Sapriza

Recibido: 02/09/2018

Evaluado: 20/11/2018

Resumen

Trato la maternidad como “proyecto político” y campo de tensiones en el contexto crítico de la dictadura cívico militar en Uruguay recurriendo al testimonio de mujeres activistas de izquierda (guerrilleras, sindicalistas, militantes de partidos de izquierda) que experimentaron el convertirse en madres durante su prisión política. El énfasis se traslada a mirar esos procesos de forma múltiple, incorporando la visión de si misma de las protagonistas así como la mirada de los otros, aunque, y más allá de esa variedad, casi siempre será en función del hijo.

Palabras clave: madres, maternidad, prisión política.

Abstract

Maternity as a political Project. I consider motherhood as a field of tensions in the critical context of dictatorship in Uruguay through the testimony of women activists from the left (guerrilla, trade unionists, activists of left parties). Young women who become mothers during their political prison. My interest is to look at these process from different points of view, in the basis of the vision of themselves as well as the gaze of the others, including represors' outcomes. In spite of this variety almost always the child carers

Keywords: Mothers, motherhood, political prison

La maternidad como proyecto político

Testimonio de mujeres prisioneras durante la dictadura cívico-militar

(1973-1985)

Memorias del cuerpo

“En el cuerpo se ha instalado lo inamovible de la individualidad” dice la psicoanalista argentina Silvia Bleichmar. El cuerpo está presente en múltiples problemas que tienen que ver con lo político y con la organización de la sociedad. La psicoanalista se refiere concretamente al abuso y a la tortura, aunque también hace referencia a las migraciones y la violencia intrafamiliar afirmando que, “el cuerpo es la propiedad última del ser humano”¹ A partir de esta reflexión queremos abordar la situación vivida por un conjunto de mujeres jóvenes gestantes (y luego madres) al mismo tiempo de sufrir el cautiverio político durante la dictadura cívico-militar y el desarrollo del terrorismo de estado (1970-1985).

Las feministas han puesto en evidencia en sus trabajos la centralidad del cuerpo para dar cuenta de las múltiples subordinaciones de las mujeres en la cultura occidental. Elijo

¹ Bleichmar, S. En entrevista realizado por Ma. Esther Gilio en Brecha, Montevideo, 31 de mayo de 2002.

esta acertada observación de Rossana Rossanda para centrar mi abordaje.

“Ninguna opresión tiene la densidad histórica de la opresión femenina, está hecha de exclusiones pero también de asignaciones de un papel complejo, no de pura servidumbre, porque el hombre, su cultura y su lenguaje las han exaltado y reducido, de forma contradictoria, en una operación de expropiación y de idealización a la vez”².

El ámbito de los sentimientos, de las relaciones de los cuerpos, de la seducción, ha dado lugar a una doble elaboración: la fantasmática del hombre sobre la mujer, y la elaborada por las mujeres que aunque desprovista de la dignidad de las culturas escritas, ha sido transmitida por siglos de unas a otras y tiene un espesor muy diferente a la de cualquier otra minoría social (o sector subordinado). Sumemos a ésta, la /miradas/ patriarcal sobre el cuerpo femenino (y el cuerpo gestante en particular) asumidas e introyectadas como propia y reproducidas/transmitidas de generación en generación de mujeres³.

Mi enfoque en este artículo es considerar la maternidad como un campo de tensiones en el contexto crítico de la dictadura cívico militar en Uruguay recurriendo al testimonio de mujeres activistas de izquierda (guerrilleras, sindicalistas, militantes de partidos de izquierda) que experimentaron el convertirse en madres durante su prisión política. Por eso el énfasis, la voluntad /la intención/ de mirar esos procesos de forma múltiple (como se vieron ellas, antes y ahora, también como fueron vistas o miradas por otros, casi siempre en función (consideradas como portadoras o cuidadoras) del hijo.

La experiencia de la maternidad ha sido conceptualizada de forma polémica por diferentes corrientes feministas, posiciones que se extreman en forma negativa en la obra de Simone de Beauvoir que la señaló como “una esclavitud, una subordinación a la especie”.

“La mujer es presa de la especie, la naturaleza le impone sus propias leyes. Éste es el conflicto individuo-especie que se batalla en el cuerpo femenino y en el que la mujer aparece como enajenada y esclavizada por su organismo.”⁴ Beauvoir denuncia a la maternidad forzosa como un destino femenino en el contexto del modelo de la familia burguesa. En esta línea podríamos anotar las posturas de las feministas radicales, Kate Millet (1974), Sulamith Firestone (1975) que vieron en la heterosexualidad reproductiva “la trampa amarga” o causa medular de la subordinación femenina.

Elizabeth Badinter (¿Existe el amor maternal? 1991) aportó la evidencia histórica para fundamentar que el “instinto “maternal es una construcción cultural, datando el impulso para la construcción de la figura de la madre abnegada –aquella que establece un vínculo único y eterno con su hijo -, como obra del Iluminismo a partir del siglo XVIII.

Sin embargo otras versiones, también desde el feminismo, valorizan la maternidad como un espacio de afirmación y autoestima Adrienne Rich propone escindir lo que ella llama la “institución “de la maternidad, al servicio de la especie/sociedad; de la experiencia de la maternidad, a la que considera como fuente de placer, conocimiento y poder específicamente femeninos” (Gamba, 2010: 208). Esa ‘experiencia de la maternidad ’sería para ella una forma de retomar el control de la mujer sobre su propio cuerpo y una potencial liberación. Visualiza el cuerpo femenino como un lugar

² Rossana Rossanda. El encuentro con el feminismo. En, Revista Debate feminista. Año I, vol. 2. Septiembre. México. 1990, p. 38

³ Nos referiremos más adelante como “mandato”

⁴ Citado por Imaz, Elixabete Convertirse en madre. Madrid. Ed. Cátedra 2010, pag. 78

generador de conocimiento y de poder creador. En su consagrado texto *Nacida de Mujer* (Of women born 1976) argumenta que: “debemos considerar nuestro físico como un recurso, en lugar de un destino. ...el fundamento físico de nuestra inteligencia” (Rich, 1996: 81). Destacando la maternidad como “la única experiencia unificadora e innegable compartida por mujeres y hombres [es la que] se centra en aquellos meses que pasamos dentro del cuerpo de una mujer desarrollándonos”. (Rich, A. Barcelona, 1978, p. 11)

.Julia kristeva (1993) Luce Irigaray (1992) y Luisa Muraro (1994) entre otras autoras suman argumentos a la valoración de la experiencia maternal. Se abre así un amplio campo de debate con argumentaciones encontradas quizá como dice Silvia Tubert (2009) porque, “La madre, más allá de las diferencias entre sus innumerables representaciones, suele encarnar el misterio de los orígenes, de lo impensable, de lo que excede a la racionalidad”⁵.

Siendo que, “La representación de la maternidad, en sus múltiples variantes, se sitúa en el punto de articulación entre el deseo inconsciente –en cuyo origen se encuentra, precisamente, la madre-, las relaciones de parentesco en unas condiciones histórico-sociales determinadas y la organización de la cultura patriarcal. La maternidad no es puramente natural ni exclusivamente cultural; compromete tanto lo corporal como lo psíquico. Sea consciente o inconsciente; participa de los registros reales, imaginarios y simbólicos. Tampoco se deja aprehender en términos de la dicotomía público/privado: el hijo nace en una relación intersubjetiva originada en la intimidad corporal pero es, o ha de ser, un miembro de la comunidad y, por ello, el vínculo con él está regido también por relaciones contractuales y códigos simbólicos. La maternidad, entonces es una función construida como natural, necesaria por un orden cultural y contingente. Si bien el cuerpo materno tiene una realidad biológica, no tiene significación fuera de los discursos sobre la maternidad. (Tubert, S. 2009)^{6,7}

Cómo se conjugó revolución y maternidad

Para rescatar las vivencias de la maternidad en cautiverio político en el período 1970-1985 es fundamental situar el contexto histórico de profundas transformaciones socio-culturales en el que se inserta esta experiencia individual y colectiva. Estas afectaron las concepciones del cuerpo (y la reproducción humana) tanto como los cambios estructurales y las formas de encarar la política.

El clima de época lleva la marca del mayo francés del 68' con sus secuelas y repercusiones en toda Europa, hasta llegar a la primavera de Praga (y quizá a los países “subdesarrollados”). La guerra de Vietnam conmocionó la opinión pública y generó movimientos disidentes en diferentes países, incluyendo a los propios Estados Unidos. Creció un importante movimiento juvenil de oposición a la guerra imperialista que se

⁵ Tubert, S. Entrada sobre Maternidad en, Diccionario de estudios de género y feminismos. 2da. Edición Beatriz Gamba (coord.) Barrancos, D. et alii Ed. Biblos. Bs. As. 2009.

⁶ Ibidem

⁷ Agradezco a Gabriela Veras Iglesias sus señalamientos en torno a los debates feministas sobre la maternidad, marco teórico de su Proyecto de tesis de Maestría: *Maternidad como un rito y un mito. Los dilemas de la maternidad para las mujeres feministas*. Tesis para la Maestría en Ciencias Humanas, opción Estudios Latinoamericanos (FHUCE) de la que soy su orientadora.

expandió en los campus universitarios, en los festivales de música donde se sumaron al inconformismo del movimiento hippie las manifestaciones pacifistas. Estas movilizaciones se conjugaron con las del movimiento por los derechos civiles y la igualdad de los afrodescendientes americanos.

En aquel “mayo francés”, el cuerpo, la sexualidad y el deseo se identificaron como un elemento intrínsecamente revolucionario “más hago el amor, más deseo hacer la revolución. Más hago la revolución, más deseo hacer el amor” “Gozo en las veredas” y “La vergüenza es contrarrevolucionaria” fueron algunas de las consignas escritas sobre los muros de La Sorbona. La transformación del modo de producción económico parecía inseparable de la emancipación de los cuerpos y de los placeres. La conquista de una mayor libertad sexual no pudo hacerse sin una transformación profunda de la sociedad, de sus reglas jurídicas (despenalización de la homosexualidad, derecho al aborto, transformación del matrimonio) y por supuesto de una novedad tecnológica.⁸ La aparición de la píldora anticonceptiva marcó la separación de sexualidad y reproducción.

Simultáneamente se comienza a replantear la denuncia de la subordinación de la mujer. Estas volvieron a tomar las calles de las principales ciudades de los Estados Unidos y de Europa occidental signando un momento histórico de surgimiento de nuevos valores culturales y la aparición de nuevos sujetos sociales que desde distintas perspectivas impugnaron y criticaron el sistema y plantearon nuevas utopías. Jóvenes, minorías étnicas, pacifistas, ecologistas, se van sucediendo en los distintos países del mundo desarrollado.

La crítica feminista se difundió más allá de los núcleos donde surgió porque puso en discusión algo más que el malestar de algunas mujeres en las sociedades altamente desarrolladas. En su discurso se identificaron mujeres de muy distintos orígenes sociales y de diferentes lugares geográficos. La consigna de “cambiar la vida” contenía varias dimensiones, tanto la material de las condiciones y calidad de vida de las mujeres, como de la esfera pública. Además hacía referencia al trabajo extra doméstico y el ejercicio de los derechos de ciudadanía y afectó a la esfera privada: familia, matrimonio, crianza de los hijos, sexualidad, afectos.

En América Latina, estos movimientos por los derechos sexuales y la revolución de la vida cotidiana no tuvieron tan amplio impacto ¿? (el signo de interrogación que coloqué aquí es porque no hemos investigado suficientemente las repercusiones de estas transformaciones en su “traducción” local)⁹ como sí lo tuvieron la experiencia de la revolución cubana y las transformaciones de la iglesia católica puestas en marcha a partir del Concilio Vaticano II (1962), y su adaptación al medio latinoamericano a

⁸ Las fuentes intelectuales de ese movimiento son muy conocidas; son los filósofos “freudo-marxistas”, W.Reich en inicio, después Herbert Marcuse en *Eros y civilización* (1955) retoma la teoría freudiana según la cual la civilización se apoya sobre la represión permanente de los instintos humanos, reemplazando la satisfacción inmediata de los mismos por una satisfacción diferida. (en Alemania los antecedentes se remontan a la obra del sexólogo H Magnus Hirschfeld, militante por y defensor de los derechos de los homosexuales durante el período conocido como la República de Weimar- periodo entre el final de la 1ª. Guerra y la caída de la República en manos de A.Hitler) Hirschfeld fundó un importante Instituto de sexología que poseía una extensísima biblioteca la que será asaltada y devastada por grupos de choque nazis en el 33´.

⁹ Podemos afirmar sin embargo que no existieron movimientos feministas organizados y públicos, en Uruguay, al menos.

través de la II Conferencia del Episcopado Latinoamericano celebrado en Medellín, Colombia, en 1968. Dos años después se dio inicio en Chile al gobierno de la Unidad Popular, materializando la “vía chilena al socialismo” propuesta por Salvador Allende. Fue así que la idea de la revolución como algo inevitable, por vías violentas o vías legales, ocupó el escenario del futuro.

En el país, para las mujeres jóvenes “la política estaba en la calle” y sobre todo en las movilizaciones estudiantiles que comenzaron en 1967 y 1968, reflejo del incremento de la matrícula femenina en la enseñanza media y superior en todo el Cono Sur. En Uruguay, el Censo universitario de 1963 mostraba que las mujeres eran el 41% del total de estudiantes, iniciando la “feminización” de la matrícula universitaria¹⁰. Sin ese dato muchos de los cambios del período no se harían palpables. Tanto las universitarias como las sindicalistas y las activistas políticas fueron protagonistas de una revolución cultural tangible. Ingresaron a los movimientos de izquierda, algunas en la guerrilla urbana, otras militaron en el Partido Comunista o en partidos políticos que pronto fueron ilegalizados en el marco de la vigencia de las medidas prontas de seguridad.

Queda aún por saber si la revolución que se percibía inminente se acompasó de una verdadera “revolución sexual”¹¹ La conjunción de posibilidad y urgencias dio por resultado lo de “compañera” para construir el futuro “en la calle y codo a codo” (Mario Benedetti dixit). “La muchacha de mirada clara” se convirtió en símbolo de esa nueva mujer en la voz de Daniel Viglietti.

La escritora chilena Diamela Eltit¹² en cambio señala el contexto de inserción de las mujeres en el proceso (que se percibía) revolucionario, como el escenario, “*donde el cuerpo de las mujeres quebraba su prolongado estatuto cultural de inferioridad física, para hacerse idéntico al de los hombres, en nombre de la construcción de un porvenir colectivo igualitario*”. Donde la “*Teatralización paródica de la masculinidad pospuso lo íntimo frente a lo primordial de lo colectivo, público*”.¹³

Este concepto resumido en “todo por el proyecto político” resultó en que los cuerpos femeninos fueron moldeados por el discurso político dominante. Un dirigente de la organización guerrillera MLN, “Urbano”, en entrevista del año 1970 y ante la pregunta sobre la “igualdad” de las mujeres proclamó: “*nadie es más igual que detrás de una 45*”

Vale la pena detenerse en las Actas Tupamaras (1971) en el apartado “el papel de la mujer” donde se resume en gran parte lo que los dirigentes –hombres- revolucionarios esperaban de las mujeres revolucionarias. En definitiva allí se puede leer/ testar cuan profundos eran los estereotipos femeninos en la época, prevalentes incluso en aquellos que querían hacer la revolución (de las costumbres).

A la hora de definir cuál sería el papel que debía asumir esa “nueva mujer” (de la que no se hablaba, sino del genérico universal [androcéntrico] “hombre nuevo”) se

¹⁰ El censo Universitario de 1999 muestra que existe un 61% de estudiantes mujeres y un 39% de varones. El realizado en 2007 eleva ese porcentaje de mujeres a 73%

¹¹ Comúnmente esta “revolución” se referiría a la aparición y la aceptación de la píldora anticonceptiva, aunque en nuestro país no se cuenta con investigaciones rigurosas sobre ese aspecto y menos sobre el impacto o transformación de las subjetividades por efecto de.

¹² Eltit, D. “Cuerpos Nómades”. En, *Hispanica. Revista de literatura*. Año XXV. No. 75. USA. 1996. P.

¹³ Eltit, D. Op. Cit. P. 6

describían los diferentes roles que asumirían las revolucionarias (cobertura de locales, integrantes de equipos de servicios, integrante de equipo de acción-léase militares-) donde es calificada como “buen soldado” pero la descripción se va sesgando a la utilización de los “toques femeninos” sea en una comida (sic), sea en el gesto/o en su permanente actitud de acercamiento humano que ayuda, etc. Sin olvidar su ternura (que por suerte mencionara el Che!)

Avanzada la década, ya en los 70' en un contexto más radicalizado, el escritor argentino Rodolfo Walsh¹⁴, respondió a la acusación de una utilización oportunista de la mujer por la guerrilla, diciendo: “Nuestras compañeras no se merecen eso, ellas creen en la revolución igual que nosotros. Exigen un plano de igualdad, discuten las ideas, traen nuevas ideas, son firmes, valientes, trabajadoras, ¿por qué negarles un papel protagónico? A pesar de la maternidad, de la carga del hijo, a pesar de que saben que en muy pocos casos llegarán a ocupar un cargo importante a la hora del triunfo, porque saben que el hombre las va a usar permanentemente, siguen firmes. No, no es eso, la mujer todavía está haciendo la revolución dentro de la revolución, exigiendo un papel protagónico en la primera línea” (citado por Diana, M.1996,21¹⁵)

La “primavera de los pueblos” como se autodefinía el proceso revolucionario tendría un final dramático; los aires de liberación en Latinoamérica se verían tronchados por sangrientas dictaduras y por una ola reaccionaria, tanto en lo social como en lo ideológico,” (Gil Lozano, F. 2006, p. 882)

Los golpes de estado, se sucedieron en la región en forma escalonada y dramática. El primero, en 1964 produjo el derrocamiento del presidente Joao Goulart en Brasil. En Uruguay, se instaura una dictadura cívico militar el 27 de junio de 1973, luego de un largo período de crisis, conflictos sociales y la aparición de la guerrilla urbana. El 11 de setiembre de 1973, el alzamiento militar en Chile contra el gobierno de izquierda de la Unidad Popular, el bombardeo a la Casa de la Moneda y la muerte del Presidente Allende inauguran una cruenta y prolongada dictadura. El golpe del 24 de marzo de 1976 en Argentina, cierra el ciclo de intervenciones militares estableciendo un estado de terror y exterminio desconocido hasta entonces en la historia del país y en el Cono Sur.

La represión de las dictaduras del Cono Sur tuvo especificidades de género. Los impactos fueron diferentes en hombres y mujeres, hecho obvio y explicable por sus posiciones diferenciadas en el sistema de género, posiciones que implican experiencias vitales y relaciones sociales jerárquicas claramente distintas.¹⁶

¹⁴ R. Walsh. 1927-67. Periodista y novelista argentino, militante montonero. Es uno de los desaparecidos en la Argentina de la dictadura (1976-1982)

¹⁵ Marta Diana. Mujeres guerrilleras. La militancia de los setenta en el testimonio de sus protagonistas femeninas. Bs. As. Plantea. 1996.

¹⁶ Hubo más hombres que mujeres entre los muertos y detenidos-desaparecidos. Esta diferencia parece haber sido más importante numéricamente en Chile que en Argentina o Uruguay. La proporción de personas jóvenes fue más alta en estos dos países. El golpe militar de 1973 en Chile fue dirigido hacia un gobierno socialista en ejercicio. La concentración de la represión sobre funcionarios y políticos que ejercían cargos gubernamentales implicó una presencia proporcional mayor de hombres adultos entre las víctimas directas. Los tres países se sumergieron en un clima de terror y desconfianza que devastó las bases de convivencia de amplios sectores sociales con efectos que aún perduran luego de más tres décadas de gobiernos democráticos. (recuperación de la democracia en Argentina en 1983, Uruguay 1985, Chile 1989)

En Argentina, Uruguay y Brasil la represión más violenta estuvo dirigida a grupos militantes (incluyendo movimientos guerrilleros armados) donde había una fuerte presencia juvenil. “La división sexual del trabajo imperante en estos países implica que los hombres son (y lo eran mucho más en los años sesenta y setenta) más numerosos que las mujeres en los roles “públicos” y en la militancia política y sindical. La diferencia entre la participación de hombres y mujeres fue menor en el movimiento estudiantil y en los movimientos armados, donde ya en esa época la presencia de mujeres era significativa”. (Jelin, 2002, 100-101)

La maternidad en esas circunstancias, se explica (¿?) por la “intensidad, la urgencia de vida con la que se vivía” o, ¿por la inminencia de la revolución? Ilusión onírica – al decir de Eltit- de su inminencia. Y la permanencia del “mandato¹⁷” de la maternidad que signaba la condición femenina.

¿El embarazo como proyecto político?

Nos atrevemos a calificar de “proyecto” político al embarazo guiándonos por los testimonios que aportaron las prisioneras políticas que vivieron esas circunstancias. Estos fueron publicados en el libro “Maternidad en prisión política” (2011)

“el embarazo confirmado fue un triunfo para mí y para mi compañero. Eran ya tiempos muy duros ¿Quién moriría primero? Hablábamos lo más racionalmente posible sobre probabilidades, pero no entraba en los cálculos abandonar la lucha./.../ decidimos tener un hijo porque queríamos dejarnos el uno al otro lo mejor”) (la hija nació en cautiverio y ellos dos tuvieron una larga “cana”, eso dice quien identifican con las iniciales GJ)

“quisimos tener un hijo, porque en ese momento uno se planteaba que podía pasar cualquier cosa, queríamos tener un hijo como para perdurar digamos, no? Porque uno estaba dispuesto a morir yo que sé... uno estaba dispuesto a todo, no había un límite” En el momento de caer me sentí muy frágil, pero me fui afianzando y a favor. Pienso que mi hija me salvó a mí. El hecho de estar embarazada fue una fortaleza porque estuve mucho tiempo sola, aislada,... para mi familia estuve desaparecida desde junio a setiembre. (ND)

“para mí el embarazo era una fuerza que no te puedo contar, no me sentía sola, me sentía súper poderosa”. “en las circunstancias que estés por más mala, el hecho de saber que vas a ser madre siempre te fortalece, Para mí, más allá...saber que estaba embarazada me hizo más fuerte” (NL)

El embarazo no libró a esta militante de la tortura. Sin embargo, y a pesar de esas circunstancias penosas su hijo nació sano y de 4 kilos 200 gr. Luego vivió una larga prisión de 10 años y el corte abrupto de entregar al bebe a sus abuelos a los 4 meses.

¹⁷Se refiere al mito de la maternidad como “esencia” de la mujer Adoptando la línea de las teóricas feministas que señalaron la maternidad como obstáculo: S. de Beauvoir, Victoria Sau, por ej.

La prisión de las madres revolucionarias

Un alto número de mujeres sufrió prisión estando embarazadas o con hijos de pocos meses. Esta circunstancia planteó un dilema a los propios represores, particularmente en Uruguay en que la solución dada por los militares a la “subversión” fue la de la prisión prolongada. Aunque algunos casos podrían testificar sobre otros tratamientos, incluyendo la desaparición de las madres y sus hijos/as, como en el notorio caso de Claudia García Irureta Goyena de Gelman, desaparecida, y la apropiación de su bebé, Macarena Gelman hoy recuperada.

Las primeras prisioneras políticas embarazadas cayeron antes del golpe de estado de 1973. Un grupo importante –alrededor de unas 35 mujeres y sus niños- estuvo alojado en el Instituto Militar de Estudios Superiores (IMES) ubicado en Camino Castro¹⁸. Algunos testimonios hablan de un número mayor, cercano a 50, todas madres que habrían pasado por el establecimiento. Posteriormente fueron trasladadas al establecimiento Militar de Reclusión (EMR 2) de Punta de Rieles en setiembre de 1974, previo a haber sido separadas bruscamente de sus hijos.

Recuperar los procesos personales y colectivos que afrontaron las detenidas madres

En abril de 1972 detuvieron a un grupo importante de tupamaros en Durazno, entre ellos a Mario Piriz Budes que entregó a toda la organización del interior. En esa redada cayó un local de Montevideo donde se encontraba una militante de 22 años, Graciela Valdés, embarazada de 5 meses. Fue detenida por el Depto. 5 de la Policía (cuya dirección ejercía Campos Hermida), pasó los primeros días en la Jefatura y más tarde la trasladaron al Cuartel de Durazno. La pusieron en un aljibe sin ventilación con otras detenidas, con una sola escalera para salir, estuvieron meses incomunicadas. La mayor parte de las mujeres fueron luego trasladadas al cuartel de Flores, recién allí se permitió la comunicación con los familiares.¹⁹ Pudo mantener correspondencia con su familia, en

¹⁸ Sin olvidar otros lugares como la Enfermería del Batallón de Blandengues.

¹⁹ El traslado al cuartel de Flores fue en julio de 1972, y mejoró mucho las condiciones de reclusión. Las embarazadas eran dos. Paula Alvez dio a luz en el Hospital Militar el 25 de agosto, fue devuelta a Durazno donde sola y presionada intensamente debió entregar a su beba a los 17 días de nacida.

particular su madre desde julio a setiembre de ese año. A través de estas comunicaciones – y aun mediando la censura- se pueden recuperar los procesos personales y colectivos que afrontaron las detenidas madres.

La primera carta está fechada en julio de 1972, recién en la tercera del 15 de agosto sorprende a sus padres con el anuncio de su embarazo, un mes antes del parto que ocurrió en el Hospital Militar el 28 de setiembre de 1972.

Parió su hija en prisión (rotando desde un cuartel en el Depto. de Durazno a otro en Trinidad, Depto. de Flores. Graciela brinda una sustanciosa interpretación a esta estrategia militar:

“Creo que en este período todavía no hay decisiones superiores sobre qué hacer con nosotras, hay un cierto desconcierto que responde a distintas posiciones dentro de las FFAA que se irán resolviendo en el tiempo, mediante elaboración de doctrina, sistematización del trato a detenidos condicionada al logro de determinados objetivos, adoctrinamiento de la tropa y coordinación represiva regional. La problemática de sexo no está planteada entonces y cada uno actúa según las concepciones sociales existentes, su propia sensibilidad, y según también su lugar en el entramado social (recordar que es un cuartel del interior) y en el escalafón jerárquico”.

Si bien en los años 70' las estrategias son dispares, esta política irá variando con el tiempo, sostiene Graciela que la concentración de las “madres” en establecimientos de la capital (así como de los otros presos: varones en Libertad, y mujeres en Punta de Rieles) responde a la “solución” uruguaya al tema de los presos y a una sistematización, con “objetivos más claros, del trato a los mismos y de la represión en general que irá haciéndose más dura y generalizada a medida que se afirman en el poder, elaboran doctrina y coordinan con las otras fuerzas regionales, así como por la preeminencia que toma una línea más dura (fascista) dentro de las FFAA y en la conducción del proceso político”.

Su aguda reflexión sobre las ambigüedades y contradicciones en las que incurría, “la oficialidad, la tropa y las funcionarias de jefatura que estaban en contacto directo con las prisioneras políticas” (Graciela Valdez dixit) va directamente al núcleo de lo que nos interesa señalar en este artículo y que merecería un tratamiento en profundidad desde diversos enfoques disciplinarios. Como prueba de ello transcribo citas de su testimonio:

“En un cuartel del interior con una oficialidad extremadamente dura incluso con la tropa que era continuamente sancionada a rigor (en condiciones similares a las de los presos, privación de alimentos y agua incluida), los integrantes de esta última eran muy sensibles a nuestra situación. La maternidad era sumamente respetada y si bien no tenían reparos en torturar despiadadamente a los compañeros varones, con nosotras eran considerados. Un ejemplo de esto es el cocinero del cuartel, un tal Nemesio, a quien los compañeros encapuchados reconocían por el ruido que hacía un delantal de hule que llevaba, y que se caracterizaba por su especial ensañamiento. A nosotras en cambio, que estábamos amamantando, nos preparaba comidas especiales (porque teníamos que alimentar bien a los niños, decía), nos preguntaba si precisábamos cualquier cosa, era puntualísimo en alcanzarnos el agua hervida que usábamos para preparar el alimento complementario de los niños e higienizar sus cosas”.

“Cuando en noviembre de 1972 (40 días después del parto –daría para pensar si no está presente aquí uno de esos “tabúes” que señalara Barrán- esperaron que pasara el puerperio-), me separan de la niña para someterme nuevamente a plantón, mientras la actitud de los oficiales es extremadamente cruel, humillante y desmoralizadora, los custodias que dejan vigilándome durante la noche tienen una actitud paternalista, me hacen mover los brazos para desentumecerme, me aconsejan respecto a lo que debo hacer, desgranar en largo monólogo todo el imaginario popular acerca de las responsabilidades maternas y familiares, acerca también de mi situación que atribuyen a engaño y juventud, todo superable, dicen, por la maduración adquirida al ser madre. No cuestionan sin embargo lo que hace su oficialidad con nosotros y participan de ello. El castigo les parece algo normal, escarmiento necesario para modificar conductas”.

La maternidad, el amamantar a un bebé parece haber actuado como un escudo protector para las prisioneras. Valdez lo experimentó en dos ocasiones.

“Uno de los tormentos practicados con las mujeres (había en Durazno quienes lo habían sufrido) era retorcerles los pezones. Cuando estando de plantón siento que eso va a ocurrir conmigo, pego un grito: ¡Cerdo!, no ves que estoy amamantando. Esto paró inmediatamente esa acción. Siguió otras cosas, mojadura de piernas y pies, aunque no me aplicaron picana, continuó el plantón con piernas y brazos extendidos, las burlas sobre mi condición física, las extremas presiones relacionadas al hecho de que mi beba había quedado a cargo de mi compañera de celda y dependía de mí para su alimentación

y cuidado, pero no volvieron a manosearme. Terminado el interrogatorio, que consistió en hacerme aceptar la historia que sobre mis actividades en el MLN les había dado Mario Píriz Budez (Tino),(---), el interrogador, el entonces capitán Morinelli, me mandó de vuelta a la celda, recomendándome que descansara y que no fuera a dar de mamar antes de haberme repuesto lo suficiente”.

La actitud de las funcionarias policiales encargadas de la custodia en los cuarteles del interior también responde a circunstancias especiales, pero básicamente obedecían órdenes de sus superiores, preocupadas sobre todo por conservar su trabajo aunque en ocasiones afloraba su condición de mujeres sencillas y se enternecían con los niños.

“Recuerdo especialmente a una, María, quien solidarizada conmigo en la defensa de mi derecho a tener conmigo a mi hija, y después que el entonces teniente Juan Saravia reiterara sus visitas a mi celda, insistiendo en lo inviable que era la permanencia de la niña conmigo, y la conveniencia de que la entregara a alguien que tuviera condiciones para criarla ya que por largos años yo iba a estar presa, etc., etc., lo encaró firmemente y elevando la voz le dijo: esta niña tiene madre, y una madre no debe ser separada de sus hijos bajo ninguna circunstancia”.

(Fin de transcripción del testimonio de Graciela Valdez Entrevista realizada por la autora en Montevideo 2006)

Carmen Bermanedi, militante del MLN-T desde 1969 aporta otro sesgo a esta interpretación. Su marido, también militante de esa organización, cayó preso en mayo y ella en octubre cuando la hija de ambos, Laura tenía 8 meses. Estuvo detenida en el cuartel de Artillería No. 5 donde la interrogan los oficiales Cordero y Echandi²⁰. La sesión se interrumpió por la intervención de su tío, el Coronel Ramón Trabal, entonces director del Servicio de Información e Inteligencia del Ejército²¹.

Al parecer, el parentesco no sólo preservó a Carmen de las torturas, sino que habilitó – para ella y otras detenidas-, la tenencia de su beba en prisión. Primero en el cuartel de Artillería 5 y luego en el 9º. de Caballería, donde fue trasladada para ser interrogada.

²⁰ Dos oficiales de inteligencia (SID) identificados como torturadores y hoy juzgados y privados de libertad.

²¹ Ramón Trabal, jefe de inteligencia militar en el periodo de enfrentamiento con el MLN-T fue asesinado en diciembre de 1974 en París a donde había sido trasladado por decisión de los altos mandos militares, su muerte nunca fue aclarada y persisten dudas sobre la autoría del homicidio.

De acuerdo a su testimonio, aunque estaba aislada en un calabozo, allí se enteró que en la enfermería había un grupo grande de mujeres embarazadas a las que comunicó que gestionaba tener a su hija con ella en el cuartel. Recibió la aprobación de todas, porque de esa manera se habilitaba, “*generar algún espacio para ellas y sus bebés*”. El Jefe de la unidad militar finalmente dio la autorización. Esta situación “anómala” generó a su vez riesgos para ella y su hija. El mayor Gavazzo²² la llevó a reconocer locales, la paraban frente a la puerta con Laura en brazos mientras ellos se escondían y anunciaban a los gritos: “Fuerzas Conjuntas”. Entró a locales que conocía bien e incluso a sus ocupantes, pero decía que nunca se habían visto.

*“... realmente fue una barbaridad lo que hice, una barbaridad. Yo pensaba: “¿qué será mejor, que vaya con ella o que vaya sola, la dejaré con las “tías”?” Con las presas, ella estaba re-adaptada y yo dije: “no, yo voy a ir con ella”. Fue una barbaridad porque en realidad podía haberme encontrado en lugares que podían haberme matado”.*²³

Partos en el Hospital militar esposadas y los ojos cubiertos con leuco

Al llegar a término los embarazos de las detenidas en Caballería No. 9, todos los partos ocurrieron en el Hospital Militar. Gloria Labanca de Pirri, médica de profesión, madre de tres hijos y embarazada de 4 meses, fue detenida el 17 de junio de 1972 en Juan Lacaze, Departamento de Colonia, en su lugar de trabajo mientras atendía un paciente. Procesada por pertenecer al MLN-T, cumplió una condena de 10 años. Liberada en junio de 1982, presentó su testimonio ante organizaciones de Derechos Humanos en el exterior. En el mismo hizo hincapié en relatar cómo fueron los dos primeros años con su hijo en la cárcel.²⁴

Al ser detenida fue trasladada al Batallón de Infantería No. 4 de la ciudad de Colonia, donde fue torturada a pesar del embarazo. En su testimonio, dice que la tortura continuó bajo otras formas después del interrogatorio. En el Hospital Militar nació su hijo por cesárea, el 15 de noviembre. Describe la “Sala 8” del HM como “una pesadilla”, donde convivían hombres y mujeres heridos, enfermos, torturados que llegaban desde diferentes lugares, se los recuperaba, eran dados de alta por un oficial y vueltos a sus

²² “Nino” Gavazzo connotado oficial torturador y sustractor de bebés, coordinó la represión en ambas márgenes en la conocida operación Condor hoy día juzgado y privado de libertad.

²³ Entrevista realizada por G. Sapriza en Montevideo, mayo de 2006.

²⁴ Denuncia de la Dra. Gloria Labanca de Pirri ante Amnistía Internacional. Se consultó la versión enviada a su (ex) abogada defensora, Alba Dell’Acqua.

lugares para continuar torturándolos. Ahí estaban los recién nacidos de las presas políticas que solo pasaban 24 horas en la nursery, luego los traían a esa sala donde estaba prohibido moverse de la cama, leer, escribir, y estaban continuamente vigilados por un soldado, armado y con un “tolete”. Este autorizaba (o no) la ida al baño común. Compartían el baño aproximadamente unas 30 personas, allí se lavaban los pañales y las mamaderas. Todos los niños se infectaban. Su hijo que nació sano contrajo una virosis respiratoria. A los 9 días del parto la llevaron nuevamente a Colonia donde estuvo incomunicada hasta marzo de 1973 en que la vuelven a trasladar a Montevideo, al IMES.²⁵

La situación de la médica Gloria Labanca – prisionera junto a su hijo recién nacido en el Hospital Militar, situación que convertía al pequeño en un prisionero de hecho- fue compartida por un conjunto sorprendentemente numeroso de mujeres prisioneras políticas. A través de las cartas de Graciela Valdéz y del informe de la médica, Gloria Labanca se pudo detallar las condiciones de vida de madres e hijos en los Establecimientos de reclusión militar.²⁶

El 8 de marzo de 1973 cursaron una carta a los padres de Graciela por la que le comunicaban el traslado a Montevideo. Permaneció en el IMES hasta el ingreso al penal de Punta de Rieles en el mes de setiembre de 1974, junto a las otras madres.

“Cuartel en Durazno, 8 de marzo de 1973. Por la presente notifico al señor Raúl Valdez Marichal, sobre el traslado de la persona de Graciela Silvy Valdez Altez al Instituto Militar de Estudios Superiores (I.M.E.S) debiendo solicitar al mismo horario de visitas y poner en conocimiento de esto al Abogado Defensor pertinente. Dirección: Camino Castro 290, Montevideo.

*Por el Jefe del Reg. “Gral Pablo Galarza” C.2. (MM), el 2do. Jefe: Mayor. Aurelio Abilleira”.*²⁷

²⁵ Instituto Militar de Estudios Superiores por sus siglas: IMES. Actual sede de la Institución de Derechos Humanos.

²⁶ En el caso de Valdez, después del parto en el Hospital Militar retornó la incomunicación, el traslado fue sorpresivo (me vinieron a buscar al Hospital desde el Cuartel de Durazno, domingo en la noche, y me llevaron con la beba en una camioneta requisada, con un chofer alcoholizado) y no dio tiempo a la inscripción de la niña. Cuando días después su padre viajó a Durazno con un escribiente del Registro Civil, no le permitieron verlo. Situación que se mantuvo hasta enero de 1973 (8 meses después de la detención) en que pasó al juzgado para ser procesada no tuvo contacto con sus familiares (ni cartas, ni visitas).

²⁷ Documentación en poder de la familia Valdez. Cartas intercambiadas y comunicaciones de autoridades carcelarias.

“Ni la niña ni yo tuvimos controles médicos hasta llegadas al IMES en marzo de 1973 [...] Éramos dos madres y dos niños en una habitación de dos por tres metros, sin otra ventilación que la puerta que daba a un patio donde podíamos salir dos horas por día si el tiempo era bueno. El baño quedaba al otro lado de la plaza de armas y nos llevaban hasta él, vendadas y custodiadas, 2 o 3 veces por día. Debíamos lavar pañales, higienizarnos, hacer nuestras necesidades y volver cargando un bañito de agua tibia para los niños, siempre con los ojos tapados”.

Mujeres y niños prisioneros del Instituto Militar de Estudios Superiores (I.M.E.S.)

El establecimiento fue inaugurado como cárcel para mujeres en enero del 73'. Allí se pretendió centralizar a todas las madres con sus hijos, aunque al inicio dividieron al grupo en dos, unas permanecieron en el IMES y otro grupo fue ubicado en el Cuartel de Caballería I, llamado de Blandengues. (Gral. Flores y Propios) A este contingente inicial se fueron sumando otros casos. Se conserva una fotografía de esos niños pequeños tomada por un familiar un día de visita. Los niños eran retirados por sus abuelos u otros familiares los días sábados en los que podían llevarlos a sus casas y devolverlos en la tarde.

Simultáneamente en el regimiento de Caballería No.1 ubicaron otro grupo de madres (aproximadamente 20). No era una convivencia fácil con bebés recién nacidos; en ese local todos los niños se enfermaron de gastroenterocolitis, lo que obligó a internarlos en el Hospital Militar el 23 de diciembre de 1972. Cuando los niños se recuperaron, las reubicaron en el Instituto militar de Estudios Superiores (I.M.E.S), en Camino Castro.²⁸ De acuerdo a diferentes testimonios el régimen de visitas era bastante irregular, todos salían en diferentes días, las visitas de los familiares debían ser coordinadas previamente, no ocurrían en días fijos lo que complicaba mucho toda la relación, incluso la recepción de paquetes que era fundamental para la alimentación de los niños. En el IMES les proporcionaban la leche y la carne, pero el resto lo aportaban los familiares. Las madres se alimentaban muy mal, la comida del cuartel era incomible, consumían las cáscaras de queso y manzana que sobraban de los niños. Casi todas amamantaban.

²⁸ Del Hospital Militar, una vez recuperados los niños, volvieron a Caballería N° 1, Blandengues, donde permanecieron hasta mayo de 1974 cuando se cerró el Blandengues (los dos establecimientos coexistieron en el tiempo) y se juntó a todas las madres en el IMES, previo a la separación de los niños y el traslado a Punta de Rieles en setiembre de 1974, durante estos últimos meses de la convivencia de madres e hijos el hacinamiento fue mayúsculo

Los bichitos verdes

Con las presas políticas se inauguró el cuerpo represivo de la policía militar femenina (PMM). “Eran bichitos verdes”, “nos tenían pánico”. “Nos pasaban revisando, hurgando”, es el recuerdo de Carmen Beramendi.

Especialmente adoctrinadas, endurecidas por un entrenamiento muy exigente, hostigadas por la oficialidad y despreciadas por sus camaradas varones, descargaban con furia su resentimiento sobre “la derecha del chanco” como llamaban a las reclusas. Las condiciones físicas de reclusión para varones y mujeres también delatan las concepciones sexistas de los represores.

Los niños fueron muy reprimidos en sus conductas, no podían hacer ruido, o dormir en el momento que salían al recreo, que debía ser en formación con sus madres. “*Yo usé la venda hasta el año 1974 para ir a la visita con mi hijo en brazos, para pasar al médico o para ser trasladada al hospital*”.²⁹ Se vivieron situaciones de una gran hostilidad. Para cada desplazamiento fuera del lugar (incluyendo el traslado para la visita de los familiares) se les vendaba los ojos fuertemente, situación que los niños no comprendían, se asustaban, lloraban.

Una mañana les ordenaron, “pasen a formar” y allí todas en formación con sus hijos en brazos, recibieron la comunicación de que “tenían que entregar a los niños”. Habían citado a los familiares (abuelos/as y otros familiares) para que retiraran a los niños. La edad promedio estaba entre año y medio y los dos años, pero no se admitió una separación gradual para que los niños/ñas se fueran acostumbrando a la familia sustituta. Fue todo brusco y el mismo día que las separaron de los niños las trasladaron a Punta de Rieles.

En el EMR2 fueron ubicadas todas juntas en el Sector A, donde vivieron situaciones muy difíciles, entre otras adaptarse a vivir sin sus hijos/as pequeños a los que podrían ver una hora, una vez a la semana si el grupo o la prisionera, no era sancionada con la suspensión de la visita por alguna falta cometida. A la incertidumbre de la aplicación de un Reglamento (o por el mantenimiento de las jerarquías, o la disciplina que los

²⁹ Testimonio de Gloria Labanca. Ibid.

carceleros consideraban debían aplicar) manejado arbitrariamente se sumaba la desazón y la culpa hacia sus hijos a los que sentían como rehenes de sus circunstancias.

En los informes oficiales redactados por las autoridades del penal EMR2, por el contrario, se presentaba una situación de gran consideración hacia la infancia.

“Un capítulo especial merecen los hijos de las reclusas en los casos en que no han cumplido los dos años de edad. En esta situación, y a expreso pedido de su madre, los niños pueden permanecer en el Establecimiento y son atendidos en forma especial, no solamente en las comidas, sino también en la atención pediátrica. Los niños son trasladados semanalmente al hospital de las Fuerzas Armadas, en compañía de sus madres. Allí son revisados por un pediatra, el que ordena la medicamentación, los cuidados y la dieta que necesita el menor.

En todos los casos los niños son hijos de reclusas que ingresaron embarazadas al Establecimiento, nacieron en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas, permaneciendo por expresa voluntad de sus madres junto a ellas. De acuerdo a lo aconsejado por pediatras y psicólogos el retiro de los menores se hizo en forma paulatina, alternando la vida en el Establecimiento con la nueva vida familiar, que sin excepción se desarrolló en casa de algún familiar de primer grado que aceptara la tenencia del niño y que en la mayoría de los casos correspondió a los abuelos”³⁰

Nybia

Me acuerdo textual: “señora, la felicito porque va a ser mamá”. Yo me quedé dura, sin palabras ante tal ironía ¿qué iba a decir? Después siguieron torturándome”³¹

Nybia Lopez fue detenida en mayo de 1974, en el barrio de Piedras Blancas por personal del Boisso Lanza. Tenía 19 años y estaba embarazada de un mes y medio, ella y su marido eran militantes del MLN. Su esposo fue herido en el intento de fuga. Comenzaron a torturarla en la propia casa, le cubrieron los ojos con un repasador y le aplicaron un torniquete en los pezones. No dijo que estaba embarazada por temor a que se ensañaran en la tortura. La trasladan a las “perreras” del Boisso Lanza y durante uno

³⁰ M. RREE. Informes (PEI) sobre prisiones. Sobre EMR2.E/CN.4/R.67/Add.3.Pagina 25

³¹ Entrevista realizada la autora. Montevideo, junio de 2006.

de los plantones le preguntan si está embarazada y le hacen orinar en un frasco. *“Al otro día me llevan a una cámara de prueba de pilotos en un galpón, una carpa toda metálica con un ojo de buey, y ahí aparece un médico que me dice: “señora, la felicito porque va a ser mamá”. Me acuerdo textual: “señora, la felicito porque va a ser mamá”. Yo me quedé dura, sin palabras ante tal ironía ¿qué iba a decir? Después siguieron torturándome”*³²

Los primeros meses del embarazo los vivió en el hacinamiento de las “perreras” con otras prisioneras. De acuerdo a su testimonio recién pudo pensar en su maternidad cuando la trasladaron, junto a otras cinco prisioneras, a “la torre”, un recinto donde había calabozos, y un baño en el extremo del corredor. Los calabozos eran tan estrechos que tenían el ancho de la cama que se revertía contra la pared, si se abría la cama no se podía abrir la puerta. No tenían recreo.

*“Allí empiezo a pensar: ¿voy a aguantar esto? Cuanto tiempo voy a estar, por 20 ó 30 años, hasta que termine la dictadura. ¿Qué va a pasar con mi hijo, pobre?, como lo voy a conocer, quien me lo va a criar? Empezaba a plantearme el futuro. Hasta ese momento había vivido el minuto a minuto como la iba llevando, como sobrevivía. En ese momento pensaba, capaz que no aguento, capaz que me vuelvo loca.”*³³

En ese calabozo estuvo hasta que se produjo el parto en enero de 1975. Un mes antes se enfermó de hepatitis, fue atendida en el Hospital Militar, situación que coincidió con el asesinato de Tralal en París por lo que estuvo incomunicada en el Hospital y a su regreso al Boisso Lanza donde quedó sola -ya que a las otras detenidas fueron trasladadas al Penal de Punta de Rieles-. No tenía visitas, ni recibía paquetes con los comestibles que le mandaban sus padres. En esa situación de angustia y deprivación comenzó el trabajo de parto. Fue trasladada al Hospital, nació su hijo, hizo una hemorragia muy fuerte por lo que tuvo que recibir transfusión de sangre. Cuando la llevaban a darle de mamar a su hijo Daniel, lo hacía en una silla de ruedas, iba esposada y con unos lentes a los que les ponían leuco. En la nursery le sacaban los lentes y las esposas, al regreso se los volvían a colocar.

³² Entrevista realizada la autora. Montevideo, junio de 2006.

³³ Ibidem

Vivió esos días en el Hospital en la incertidumbre total, no sabía qué pasaría con su hijo. Cuando la fueron a buscar, *“los milicos de la Fuerza Aérea”*, se puso a llorar porque pensó que se lo iban a quitar y no sabía si estaba con su madre (abuela) o se lo daban a alguien desconocido. Pidió para ir a la Nursery a darle de mamar a su hijo. *“Llegué a la nursery, lo agarré y me puse a llorar, no podía parar de llorar. Bueno, después me hicieron bajar con él, me llevaron con él. Pero hasta ese momento yo no lo sabía y no me lo decían”*. El traslado fue a una barraca de la Base 1. en el Aeropuerto, donde permaneció seis meses, vivió su maternidad en un estado de inseguridad y miedo totales..

“... a veces iba un tipo que había estado en el operativo en que me detuvieron, el Mayor Pintos y me decía porque no se lo daba, que él lo iba a cuidar bien, que yo para que lo iba a tener, que yo era una tupamara que no iba a salir nunca de la cárcel”³⁴

Cuando Daniel cumplió seis meses decidió entregarlo a sus padres para que tuviera una vida normal. Trasladada en el mes de julio del año 1975 permaneció en Punta de Rieles hasta febrero de 1985.

Elena

Llegó al Hospital Militar,” *a la sala de partos, estaba vestida, esposada con unos lentes con leuco pegado para no ver y no me di cuenta, estaba feliz”*.³⁵

Elena Zaffaroni fue detenida con su marido, en diciembre de 1974. Luis Eduardo González, desaparecido. En el 6° de Caballería, la torturan (poco dice ella) con plantones, golpe y picana delante de su esposo para obligarlo a hablar. Como no lo hizo, lo torturaron hasta la muerte (lo desaparecieron). Nunca le comunicaron a Elena la suerte corrida por su esposo, ante sus requerimientos le daban noticias inciertas “aquí no está, o “se fugó”, cuando ella sabía –por haberlo visto- que no estaba en condiciones físicas para hacerlo. En ese estado de incertidumbre desgarradora su embarazo continuaba. La trasladan luego al 5°. de artillería, allí la pasan a Juez y junto a otras detenidas las trasladan al Penal de Punta de Rieles en enero de 1975. Ese traslado fue inusual, ya que las embarazadas quedaban custodiadas en los cuarteles hasta que se produjera el parto. A su llegada al penal, el primer día, la castigan con calabozo, *por “haber puesto en peligro la vida de su bebé”*, porque en el recreo había jugado al volley

³⁴ Entrevista realizada por la autora. Montevideo, junio de 2006

³⁵ Relato del parto, en “Hijo querido”, Vol. 2. Memorias para Armar. Montevideo, 2002. Pp.168

ball con otras detenidas. *“Me habían torturado estando embarazada y me castigaron por esa causa”*.³⁶ En abril se produce el parto en H. Militar.

Es por eso que destacamos al comienzo de este apartado la síntesis que brinda el testimonio de Elena cuando llegó al Hospital Militar, *“ a la sala de partos, estaba vestida, esposada, con unos lentes con leuco pegado para no ver y no me di cuenta, estaba feliz”*.³⁷

Al mes del nacimiento de su hijo Luis Eduardo, la trasladan a Brigada de Infantería No. 1, km. 14 con otras 40 presas. Compartió por pocos días la situación de madre presa con su hijo, junto a Susana Vila, una joven militante del partido comunista que acababa de tener su hijo. Las abuelas lograron visita y un régimen especial que les permitía tener al bebe el día sábado. Lo iban a buscar de mañana y antes de las cinco lo volvían a traer al cuartel. Ya habían dispuesto que a los 4 meses Elena entregaría a su hijo a las abuelas. Ese mismo día la internan en el Penal en el sector D.

Un caso especial

Casi único³⁸, fue el de Jessie Macchi, que en el año 1976, regresó de su “ronda” por los cuarteles en su condición de rehén (situación que compartió con otras ocho detenidas), embarazada. Venía de la última estación de la ronda en el cuartel de “La Paloma” ubicado en el Cerro, Departamento de Montevideo. El cuartel era también uno de los locales clandestinos de tortura a detenidos, mayoritariamente del partido comunista. Allí las condiciones eran muy duras, el calabozo diminuto, que al compartir con Elisa Michellini lo hacía aún más estrecho, no podían dormir las dos si no era para el mismo lado. La comida era escasa, afuera estaba la guardia con perros y de noche la radio sonaba permanentemente con “cumbias”, en medio de los gritos de militantes comunistas torturados. Era un cuartel de “muerte y tortura”. Fue en esa estación cuando se propuso quedar embarazada. De acuerdo al testimonio de Jessie, entre los presos estaba Mario Soto³⁹, con quien se relacionó:

³⁶ Entrevista realizada por la autora. Montevideo, junio de 2006.

³⁷ Relato del parto, en “Hijo querido”, Vol. 2. Memorias para Armar. Montevideo, 2002. Pp.168

³⁸ Único en el sentido de un embarazo llevado a término y concebido en condiciones de prisión. Existen versiones sobre otros embarazos que terminaron en abortos – como se denunció en algunos casos, se menciona incluso la posibilidad de “secuestro” en cuarteles del interior de prisioneras embarazadas que dieron sus hijos.

³⁹ Mario Soto era militante del MLN, había logrado un tratamiento especial dentro del cuartel que le permitía moverse dentro de él con cierta autonomía (es probable se haya quebrado en algún momento de las torturas), murió algunos años después en prisión, como resultado de las torturas recibidas y la falta de

“...yo tenía 30 años [de condena] y 15 años [por medidas de seguridad] 45 años presa, no me quedaba nada que esperar, salvo resistir, aguantarme, pelearla, pero quería dejar algo mío, quería tener algo mío que quedara. Él lo entendió, él tenía muy pocos años de pena, le habían propuesto... después claro, se la subieron, dos años más de pena”.

En esos intercambios se pusieron de acuerdo, que cuando él saliera se encargaría del niño. Se lo comunicó a sus padres, durante una visita, estos reaccionaron sorprendidos:

“...mis padres no entendían de qué se trataba, mi madre se asustó muchísimo cuando entendió. Y me decían: “¿Y no decís que este es el peor cuartel donde pasaron? ¿Y cómo yo le voy a explicar a la gente esto?” me decía mi madre. Me acuerdo de eso porque era un razonamiento que no se me había venido jamás a la cabeza. Cuando vos estás viviendo en un mundo que es un mundo tan limitado en cuanto a sensaciones, percepciones, contactos, no pensás en qué estarán pensando, pensás en lo inmediato, en los compañeros que están alrededor tuyo. Pero, ¡qué se me va a ocurrir de que de pronto la situación de Elisa o la mía, o la de las otras compañeras o compañeros podía ser una bandera de lucha, una expectativa para gente de afuera!...”⁴⁰

Cuando los militares se enteraron del embarazo, interrogaron a Macchi, que les dijo que era un hijo de ella y de su compañero, con el cual inclusive quería casarse por poder. Ante el temor de que trascendiera en el exterior que la habían obligado a abortar, las FFAA la trasladaron nuevamente al Penal de Punta Rieles. La situación planteada por Jessie determinó la suspensión del régimen de rehenes mujeres para todas ellas: Elisa Michelini, Alba Antúnez, Flavia Schilling, Cristina Cabrera, Gracia Dri, Lía Maciel, María Elena Curbelo, Miriam Montero, Raquel Dupont y Stella Sánchez.

Sara Méndez, expropiación de la maternidad

En el año 1981 durante la visita que realizó el Embajador de Estados Unidos a las cárceles de prisioneros políticos, Sara Méndez se presentó ante él para denunciar la desaparición de Simón Riquelo, su hijo de 20 días.

Su argumentación se sustentó en que el oficial uruguayo José Gavazzo, a cargo de la operación de secuestro en Buenos Aires, habría dicho “esta guerra no es contra los niños” en el momento que se lo sustruía. Sara fue trasladada a Montevideo en el “primer

atención médica.

⁴⁰ Entrevista con Jessie Machi, realizada por Marisa Ruiz y Rafael Sanseviero en el marco de una investigación sobre las rehenes del régimen. Montevideo, 2005. Publicada en, “Las rehenas” Historia oculta de once presas de la dictadura. Ruiz, M y Sanseviero, R. Fin de Siglo. Montevideo. 2012

vuelo”, y luego del pasaje por la prisión clandestina de Boulevard Artigas y Palmar y el operativo del “Chalet Susy” montado por el SID, fue trasladada al EMR2, condenada por la justicia militar y luego de cumplida la pena, y ya en democracia, estigmatizada socialmente durante más de veinte años por buscar a su hijo!.

Este caso ha sido uno de los más tratados en distintos informes y mereció un trabajo especial de la Comisión para la Paz, lo que posibilitó la localización de Simón en Buenos Aires en el año 2003.

Extorsión de la maternidad

Lilian Celiberti, militante del PVP, exiliada en Italia, se radicó en Porto Alegre en 1978 junto a sus dos hijos pequeños, Camilo de seis años y Francesca de dos. Junto a Universindo Rodríguez pensaban realizar operaciones de propaganda de apoyo a la resistencia en Uruguay. El saldo de militantes muertos, secuestrados y desaparecidos de su partido era muy alto. En el año 1978 fue secuestrada en esa ciudad brasileña en un operativo designado como “zapato roto” dirigido por el capitán Eduardo Ramos (alias “Raúl”) y el capitán Eduardo Ferro (alias “Guillermo”), en coordinación con los servicios de inteligencia brasileños (en el marco de la “Operación Cóndor”). Lilian fue torturada en la Comisaría de Porto Alegre. El capitán Ferro se encargó de trasladar a Lilian y Universindo a Uruguay, cruzaron la frontera por el Chuy y en la Fortaleza de Sta. Teresa les aplicó tortura.

El ex militar Hugo García Rivas, presentó ante NU testimonio sobre el operativo, del que también participó, acusa al capitán Eduardo Ferro:

*“Por órdenes expresas tuyas los hijos de Lilian Celiberti fueron separados brutalmente de su madre sin que ésta supiera de ellos durante tres meses, usando ese hecho como un factor más de tortura sobre la detenida”.*⁴¹

En el libro testimonial escrito por Celiberti, “Mi habitación, mi celda” (1989), relata la utilización perversa del calabozo de castigo para evitar la visita de su hijo Camilo (6 años) venido especialmente desde Italia para verla.

“Cuando Camilo vino al país por dos meses (estaba viviendo con el padre en Italia) me sancionaron con 80 días de calabozo y me lo comunicaron durante su visita. Yo tenía miedo de que en cualquier momento me llevaran y no pudiera verlo más y le expliqué: “Bueno, mirá, tengo varias sanciones...” Y él me dijo: Si yo estuviera preso y no

⁴¹ García Rivas, H. Memorias de un torturador. El Cid editor. Febrero 1984. Argentina. P. 137

tuviera hijos, no le haría caso a ninguna orden que me dieran los milicos...Entonces le pregunté: ¿Y por qué si no tuviera hijos? , y me contestó: “Porque si los tuviera querría verlos”. Y fue como decirme que me sancionaban porque no los quería. Vino por dos meses y sólo pude verlo ese día.

En agosto del 81 me llevan al calabozo y me ponen nuevamente en el Uno, que era el más incomunicado porque estaba al lado de la guardia. Hasta la fecha en que Camilo volviera a Italia, a fines de setiembre, sólo podía encontrarme con el odio y la rabia que me hacían sentir de piedra.”⁴²

Visitas de niños

En el EMR2 fueron ubicadas todas las mujeres madres en el Sector A, donde vivieron situaciones muy difíciles. La más dolorosa, adaptarse a vivir sin sus pequeños a los que en adelante solo verían una hora, una vez a la semana; siempre y cuando el Sector no fuera sancionado con la suspensión de la visita

Una carta de Graciela Valdez manifiesta los temores que le suscita la separación brusca de su hija en el traslado a Punta de Rieles. Y señala que las madres estuvieron un mes incomunicadas (no recibieron visitas) cuando ingresaron al nuevo penal.

Queridos padres:

Esta primera cartita sin tener aún noticias de Jimena, sin saber cómo ha reaccionado ante todo esto tan terrible que fue nuestra separación es necesariamente triste. Me adapto lentamente a esta nueva situación. Trabajo mucho tratando de llenar todas las horas de cosas positivas, creativas, no me dejo arrastrar por los sentimientos sino que intento racionalizar todo, para ser de alguna manera útil a mi hija Jimena y a mí misma./.../quisiera fundamentalmente que hicieran todo lo posible para conseguir asesoramiento psicológico para Jimena. Pienso que aunque ustedes no noten nada demasiado evidente, mi hija debe estar lesionada psicológicamente por esta separación (...)⁴³

Y éste, es el relato de la primera visita de la niña a Punta de Rieles:

28-IX-74

Queridos padres:

Todo se iluminó de pronto, una carita medio-asustada, medio-expectante, enmarcada por un pasamontañas rojo y toda la alegría del mundo se hizo presente. /.../ Corrí hacia ella que por un momento, instante fugaz, cargado de emociones diversas,

⁴² Celiberti, L. Mi habitación, mi celda. Cotidiano. Ed. Montevideo, 1989, p. 73.

⁴³ Documentación de la Familia Valdés.

contradictorias me pareció extraña, ajena. /.../ le saqué el gorrito, le acaricié el pelo, la oí, la besé, me apropié de nuevo de su cuerpecito caliente y tierno.” ...”me cansaba por el juego y por la excitación de todo un día de esperas, cargado de cuentos diversos y suposiciones varias: ¿me reconocerá?, ¿me rechazará?, ¿llorará mucho?, ¿vendrá asustada?. Todo lo superó Jimena que estaba más tranquila y hecha que yo misma al hecho de tener un ratito para estar juntas. ⁴⁴

Reflexiones finales

Se puede señalar que los cuerpos de las mujeres fueron considerados como “peligrosos”, como amenazantes a la normalidad, transgresores, con capacidad, incluso, de trazar un tipo de resistencia (política) insospechada: su capacidad de reproducirse hasta en las duras condiciones de la reclusión prolongada. En el otro extremo, también fueron consideradas por el régimen dictatorial como “madres desnaturalizadas” y, por lo tanto, blanco de la sustracción de sus bebés recién paridos, asesinadas y desaparecidas al momento de engendrar vida.

Lilián Celiberti asegura que, *“De todas las cosas que he vivido, la más difícil, la que me ha causado más angustia y sufrimiento es ésta: mi condición de madre en la etapa histórica que me tocó vivir” /.../ “me parece que en una situación de cárcel la mujer se siente mucho más culpable del sufrimiento que le causa a sus hijos de lo que se puede sentir un hombre cuando se lo separa de su familia. Esas cosas son más dolorosas y costosas para la mujer y para mí lo fueron mucho. No la decisión en sí de pelear por mis convicciones, sino el de vivir después las consecuencias de esa decisión.” ⁴⁵*

El abordaje que inicio en este artículo y que de ninguna manera cierro en estas mínimas reflexiones, debería ampliarse, con otros aportes, a las actitudes hacia la sexualidad y la reproducción en forma más amplia, de manera de incluir también las opciones por el aborto que tome en consideración no solo las actitudes de las organizaciones de izquierda, sino también los discursos disciplinadores que impondría la dictadura acerca de la “verdadera femineidad” sobre el cuerpo de las mujeres.

Lo asombroso es que a pesar de la clara presencia de estas mujeres protagónicas se continua ignorándolas- El silencio, o la invisibilidad de las mujeres (aspecto recurrente

⁴⁴ Ibid.

⁴⁵ Celiberti, L. Mi habitación, mi celda. Cotidiano. Ed. Montevideo, 1989. pp. 63-64.

en la historia, ya señalado por las teóricas feministas) se hace palpable. La indefinición de los nombres y el número total de mujeres que estuvieron en situación de prisioneras, incluso de rehenes habla de la no individuación y sus secuelas para el registro histórico.

Bibliografía y fuentes consultadas

El contenido se elabora en base al trabajo de múltiples fuentes, escritas y orales. Se accedió al acervo del MREE, así como a las carpetas de la Comisión Para la Paz, que permitieron consultar información oficial hasta ahora desconocida-. Muchos de los documentos utilizados provienen de los informes confidenciales que en pocas ocasiones proporcionaron las autoridades militares ante requerimiento de organismos de Derechos Humanos del exterior (CIDH-OEA, o Comité de DDHH-ONU), asimismo se utilizaron Informes y denuncias de organismos de defensa de DDHH como Cruz Roja Internacional y Amnistía Internacional.

Para avanzar sobre los vacíos de información, que aún hoy perduran, se diversificaron las fuentes, utilizando testimonios editos, memorias, entrevistas realizadas especialmente para este texto, bibliografía y cartas del período tratadas con este mismo enfoque testimonial.

Bibliografía citada

- Agamben, Giorgio *Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo. Homo sacer III*. Valencia. Pre-Textos, 1998
- Aldrighi, Clara. *La izquierda armada*. Montevideo. Ed. Trilce. 2001
- Arendt, Hanna. *Eichmann en Jerusalén. Un estudio sobre la banalidad del mal*. Barcelona. Editorial Lumen. 1999.
- Badinter, E. -¿Existe el amor maternal?. Paidós. Bs. As. 1991
- Eltit, Diamela. “Cuerpos Nómades. En, *Hispanamérica* Revista de Literatura. Año XXV. No. 75. U.S.A .1996.
- Gamba, S, Diz, T. Diccionario de estudios de género y feminismos. Bs. As. Biblos. 2007
- Gatti, Gabriel. *El detenido desaparecido. Narrativas posibles para una catástrofe de la identidad*. Montevideo. Ed. Trilce. 2009
- Imaz, E. *Convertirse en madre. Etnografía del tiempo de gestación*. Madrid. Ed. Cátedra 2010.
- Irigaray, L. *Yo, tú, nosotras*. Madrid. Cátedra 1992.
- Jelin, Elizabeth. - *Los trabajos de la memoria*. T. 1. *Memorias de la Represión*. Madrid. Siglo XXI Ed. 2002.

- “Los derechos humanos y la memoria de la violencia política y la represión: la construcción de un campo nuevo en las ciencias

- sociales”, en *Estudios Sociales*, n. 27, año XIV, II semestre. 2004.
- Jorge, Graciela. (Coord) *Maternidad en prisión política*. Uruguay 1970-1980. Montevideo. Ed. Trilce 2010.
- Kristeva, J. *Les temps des femmes” Les nouvelles maladies de l’home*. Paris Fayard. 1993.
- Levi, Primo. *Entrevistas y conversaciones*. Barcelona. Editorial Península. 1998.
- Martínez, Juan José. *Crónicas de una derrota*. Montevideo. Ed. Trilce. 2003
- Muraro, L. *El orden simbólico de la madre*. Horas y Horas/ Cuadernos inacabados. Madrid. 1994
- Rich, A. -*Nacida de mujer*. Ed. Cátedra. Madrid 1994
- Secretos, mentiras y silencios*. Bs.As. Paidós. 1978
- Rouso, Henri. “El duelo es imposible y necesario”, entrevista por Claudia Feld, *Revista Puentes*, año 1, n.2, diciembre. La Plata. Argentina. 2000.
- Ruiz, M, Sanseviero, R. - *Las rehenas Historia oculta de once presas de la dictadura*. Montevideo. Fin de Siglo. 2012
- Seligmann-Silva, M. “*Catástrofe, Historia y Memoria*”. En, *Historia, Memoria, Literatura. O testemunho na Era das catástrofes*. Brasil. Editora Unicamp. 2003.
- Servicio Paz y Justicia-Uruguay (Serpaj) *Informe : Uruguay Nunca Más*. (Informe sobre la violación a los derechos Humanos) Montevideo. 1989.
- Traverso, E. “Historia y memoria, notas sobre un debate”. En, Franco, M. Levin, F. (comps.) *Historia reciente. Perspectivas y desafíos de un campo en construcción*. Bs. As. Paidós. 2007.
- Vezzetti, H. *Sobre la violencia revolucionaria. Memorias y olvidos*. Bs. As. Siglo XXI editores. 2009.
- Vidal Naquet. *Los Asesinos de la Memoria*. Mejico. Ed. Siglo XXI. 1990.
- Viñar, M. (Introducción) *La especie humana* de Antelme, R. Montevideo, Ed. Trilce. 1995.
- Vinyes, R. *Irredentas Las presas políticas y sus hijos en las cárceles de Franco*. Barcelonas 2002.
- Terán, O. “Cambios epocales, derechos humanos y memoria”. En, *De utopías, catástrofes y esperanzas*. Buenos Aires. Siglo XXI. 2003.